



DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
PLAZA DE SAN ESTEBAN, N.º 5  
ADMINISTRACIÓN  
PLAZA DEL CARMEN, 10. PRAL.

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA  
Sin relación con empresa industrial alguna  
Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año..... 5'00 pesetas  
Semestre.... 2'50 id.  
NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

## Final del cursillo escolar de Sigüenza

Con gran entusiasmo terminó el cursillo de Metodología organizado en Sigüenza por el infatigable inspector Sr. Teruel. Ni un solo momento ha decaído el interés con que fué inaugurado. Todas las sesiones han sido pródigas en enseñanzas y el Sr. Teruel puede estar satisfecho del acierto con que las ha dirigido; porque este cursillo no se ha reducido a que una persona exponga y hable, mientras las demás se limiten a escuchar. Después de cada conferencia, se ponía a discusión la doctrina mantenida por los señores disertantes, promoviéndose animados debates, en los que intervenían, dentro de la mayor cordialidad, todos los maestros, exponiendo las dificultades con que tropiezan en sus escuelas al enseñar las diferentes disciplinas del programa escolar.

Además de los señores Ibáñez y Berceruelo, de quienes ya hablamos en el número anterior, han disertado, en días sucesivos, los cultos y prestigiosos maestros D. Alejo G. Hernando, de Jadraque; don Adolfo Lillo y D. Santiago Bedoya, de Sigüenza; don Manuel Chillida, de Alcolea del Pinar, y D. Teodoro Romanillos, de Guadalajara. Todos lo hicieron elocuentemente, por lo que fueron aplaudidos y felicitados por el numeroso y distinguido público que ha asistido a tan interesantes conversas pedagógicas. A continuación damos en grandes  *síntesis*  los  *resúmenes*  de las importantes conferencias de estos queridos compañeros.

**Día 10, a las diez de la mañana. Metodología para la enseñanza de la Geografía, a cargo de D. Alejo García Hernando, maestro nacional de Jadraque**

*Síntesis de esta conferencia.* —Después de ligero preámbulo, pasa a ocuparse el culto compañero de Jadraque del tema a él encomendado, diciendo claramente de qué medios, en qué medida y por qué caminos psicológicos han de valerse los maestros pa-

ra que sus lecciones geográficas se dirijan al espíritu del niño. Anatemizó las lecciones memoristas y los textos escolares que se usan en la mayoría de las escuelas, repletos de definiciones abstractas que mortifican a los niños. Afirmó que el método racional en esta disciplina, consiste en empezar por la realidad que rodea al niño, pasando de lo conocido a lo desconocido, de lo cercano a lo lejano; y como el niño solo conoce el pueblo en que reside, la escuela a que asiste y la casa donde habita, estos deben ser los puntos de partida de la ciencia geográfica.

Acto seguido pasó a explicar el Sr. Hernando el programa que usa en su escuela, dividido en tres grados, y por último, dió una lección práctica, la cual consistió en que los niños construyesen en arcilla el relieve de la Península Ibérica.

Expuso el mapa, en arcilla, del término municipal de Jadraque; un Planisferio y un mapa de España, en escayola, así como numerosos mapas en papel y cartulina hechos por sus alumnos en el último curso escolar.

\* \*

**Sesión del mismo día por la tarde. Metodología para la enseñanza de la Agricultura, a cargo de D. Santiago Bedoya, maestro de Sigüenza**

Demostró el digno compañero Sr. Bedoya en su conferencia, la necesidad de que estos estudios en la escuela primaria tengan un carácter eminentemente práctico y local, pues el verbalismo constituye el analfabetismo en Agricultura. Encareció la importancia que tiene comenzar esta enseñanza por observación directa de hechos y fenómenos de la vida rural. Preconizó el empleo del método analítico con procedimientos intuitivos y experimentales, hasta llegar a la generalización de los hechos.

En cuanto al programa, dijo que no ha de limitarse a ser un índice de materias, sino un plan me-

tódicamente preparado, donde a continuación de la parte doctrinal, venga una serie de experiencias y ejercicios prácticos, que sean como el jugo intelectual de la lección, y que el maestro, al redactarlo, ha de tener muy en cuenta los cultivos que predominan en cada localidad. Habla a continuación de la preparación de lecciones.

En cuanto al material, dice que ha de corresponder al carácter y fin que tiene la enseñanza de esta disciplina. Aconseja la formación de un pequeño museo, que en su mayor parte ha de ser formado con aportaciones de los mismos niños, y defiende la necesidad de que toda escuela tenga un campo de experimentación agrícola, afirmando que, si esto no es posible, aún tiene todo maestro recursos suficientes, como cultivos en agua, en macetas, etc., para que jamás pierda esta enseñanza su carácter práctico. En apoyo de su aserto presentó germinadores.

Terminó explicando a los niños del tercer grado la germinación del trigo.

\*  
\* \*

**Día 11. Sesión de la mañana.—Metodología para la enseñanza de las Matemáticas, a cargo de D. Adolfo Franco Lillo, maestro de Sigüenza**

El prestigioso compañero de Sigüenza, Sr. Lillo, disertó en este día sobre el tema apuntado, sosteniendo que la enseñanza de las matemáticas debe ser objetiva en sus comienzos; que los ejercicios de cálculo mental deben alternarse con los de cálculo escrito; que los niños deben preparar en lo posible la intuición con objetos materiales y que es de capital importancia que los niños entiendan y sepan la construcción de la tabla pitagórica.

Fustiga a los que todo lo fían en los métodos recordando que «no hay método malo con maestro bueno, y al contrario», y apoyándose en estudios y experiencias de los más notables psicólogos alemanes, dice que resulta preferible utilizar el mayor número posible de métodos de enseñanza, con el fin de que los tipos imaginativos puros dejen de serlo, para acercarse al tipo mixto, que es el deseable.

Aboga por la enseñanza de carácter práctico y de aplicación inmediata a las Artes y los Oficios, sin que por esto dejen de proponerse a los niños cuestiones de pura imaginación, cuando esas cuestiones interesan al niño o ilustran el punto que queremos estudiar.

No es partidario de que la enseñanza de la Geometría, propiamente dicha, se dé en el primer año escolar, sino cuando los niños tienen ya algún conocimiento de las operaciones fundamentales de la Aritmética; dice que en este primer año el juego, el trabajo manual y el dibujo deben ser los ejercicios preparatorios para el estudio de la Geometría. Encarece la importancia de las áreas y volúmenes, cuya determinación puede enseñarse a los niños intuitivamente, desde los comienzos del estudio de aquella ciencia.

La lección práctica que dá a los niños del primer grado se desarrolla con sujeción estricta a los principios que ha mantenido en su disertación.

**Sesión del mismo día por la tarde. Metodología para la enseñanza de la Historia, a cargo de D. Manuel Chillida, maestro de Alcolea del Pinar**

A continuación de unas palabras de saludo, entra el Sr. Chillida a desarrollar su tema, comenzando por hacer la crítica del estado actual de la Metodología especial de la Historia. Culpa de ciertas deficiencias al carácter teórico de la enseñanza de nuestras Normales, así como de los libros de texto y de consulta, sacando, en consecuencia, la condición de que urge la creación de una *Escuela Central de Metodología especial práctica*, por la que podrían ir pasando los maestros en ejercicio que no aspirasen a ingresar en la Superior del Magisterio.

Razona la conveniencia de que esta enseñanza comience en nuestras escuelas al mismo tiempo que la del alfabeto; hace incapié en que la Historia debe ser Historia de civilizaciones y no de aspectos episódicos, sosteniendo que todas las manifestaciones de la Historia debemos enseñarlas a la vez, por lo mismo que todas se producen conjuntamente en el proceso de integración de los pueblos.

Al hablar del programa dice que éste debe fundarse en los principios generales didácticos de acomodación a las circunstancias locales del niño y de asociación de conocimientos. Expone por último los fines inmediatos instructivos y educativos de la Historia para llegar al fin último, que no es otro que fomentar un patriotismo bien entendido, que concilie y armonice las viejas tendencias imperialistas, con las modernas humanitaristas.

Terminó explicando a los niños una lección, que versó sobre la Reconquista.

**Sesión del día 12, a las diez de la mañana. Metodología de la Educación moral y religiosa y el Derecho ciudadano, por D. Cecilio Ibáñez, maestro de Castejón de Henares.**

El Sr. Ibáñez dió principio a su trabajo con una sentidísima exhortación dirigida a sus compañeros, animándoles a proseguir en su misión moralizadora; canta las excelencias de la Moral cristiana y considera a la Escuela nacional como un hogar que el maestro ha de hacer suyo con el amor de su espíritu y con las ternuras de su corazón. Hace breves consideraciones sobre el *buen ejemplo* del maestro en la vida social y hace de él la única norma metodológica que debe procurarse.

Preconiza las *lecciones ocasionales* y la *moral en acción* como procedimientos más rápidos y aceptables, terminando la primera parte de su conferencia con un juicio crítico sobre el Catecismo, considerándole como el mejor guía-resumen que hoy tiene el maestro para preparar sus lecciones.

Pasa después a exponer la Metodología de la enseñanza del Derecho ciudadano en nuestras escuelas; determinó el alcance que debe darse a este estudio y terminó su trabajo dando una lección práctica a los tres grados de la escuela unitaria de niños, que ver-

só sobre un tema de Educación cívica, titulado «Los Presupuestos del Estado».

\* \* \*

**Sesión del mismo día, a las tres de la tarde.—Metodología de la enseñanza de las Bellas Artes, a cargo de D. Teodoro Romanillos, maestro de Guadalajara**

La última conferencia del cursillo la tuvo el maestro de la capital, D. Teodoro Romanillos; a él estaba encomendada la enseñanza de las Bellas Artes. Hace resaltar las diferencias profundas que existen entre la Ciencia y el Arte, así como las relaciones que entre ambos se observan, pasando después a demostrar la gran importancia que tiene la educación estética del hombre, afirmando que esta educación debe comenzar en los primeros años de la vida y que el fin de la enseñanza de las Bellas Artes en la escuela primaria no es hacer artistas ni críticos de Arte, sino despertar aptitudes, desarrollando el gusto estético, innato en el niño, preparando a éste para que pueda sentir siempre la pura emoción de la belleza.

Aconseja que lo primero que debe hacer todo maestro es transformar el inhóspito y triste local escuela, en un lugar de felicidad y de alegría, que atraiga amorosamente al niño. Con frisos, cuadros, estatuas, flores, etc., puede convertirse fácilmente el limpio salón de clase, en simpático ambiente de bondad.

Recomienda los paseos y excursiones escolares como único procedimiento para que el niño conozca, sienta y ame la bella Naturaleza. Defiende la canción regional y dice que esas canciones, llenas de sentimiento y de vida, son las que deben cantarse mucho y bien en las escuelas.

En cuanto a la Metodología especial de la Literatura, saca los principios a que debe someterse, de la evolución de todo arte literario. Rechaza los libros hechos para niños, pues las obras que más interesan a éstos son las obras maestras de los grandes genios, en las que haya hechos concretos, dramas y personajes con vida. Se muestra partidario de la lectura frecuente del Quijote. Habla de las Bibliotecas escolares y su formación.

En cuanto a la enseñanza de la Arquitectura, Escultura y Pintura, dice que solo viendo mucho y haciendo más, es como se puede lograr algo en nuestras

escuelas. Debe partirse de los edificios, esculturas y cuadros conocidos por los niños, y servirnos después de reproducciones de estatuas y elementos arquitectónicos en yeso, escayola, etc. Muchos de ellos pueden modelar en arcilla los mismos niños. El complemento de este material sería dibujos, fotografías, proyecciones, láminas, etc. Indica la facilidad con que se puede organizar un pequeño museo artístico y la conveniencia de que los niños hagan diversas colecciones de cosas de Arte con recortes de periódicos ilustrados.

Por último explicó una lección práctica sobre poesía.

**Acto de clausura**

La sesión de clausura tuvo lugar el domingo siguiente en el salón de sesiones del Ayuntamiento. Fué presidida por el ilustrísimo señor gobernador civil, que tenía a su derecha al señor alcalde de Sigüenza y a su izquierda al señor Teruel; asistieron diputados provinciales, concejales, todos los maestros que han asistido al cursillo, los niños de las escuelas y numeroso público que llenaba el local. Pronunciaron elocuentes discursos el señor gobernador y el inspector, haciendo después resúmenes de las conferencias del cursillo los maestros de Ablanque, Hortezueta, Mirabueno, Anguita, Mandayona, La Cabrera, Castejón y Baidés. En nombre del Magisterio habló el Sr. García Hernando para dar las gracias al Ayuntamiento por las atenciones que Sigüenza entera ha dispensado a los maestros que estos días la han visitado.

La nota simpática y delicada la hemos dejado, de intento, para el final. Una vez terminada la sesión, el señor gobernador abandonó la presidencia, y, confundíndose entre los niños, dijo que iba también a explicar su lección, convirtiéndose en maestro. En efecto, cariñoso y risueño y con gran sencillez, explicó el concepto de Patria y el sentimiento patriótico. Seguramente que los niños no olvidarán jamás aquella lección, que terminó con estos tres vivas: ¡Viva España! ¡Viva la escuela! ¡Viva el niño!, clamorosamente contestados.

Una honda y pura emoción se adueñó de nuestros espíritus al abandonar aquel salón, en que vibraban las notas de una canción, entonada por vocécitas infantiles.

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA  
**ANDRES Y TOMAS TABERNE**  
GUADALAJARA

## COMENTANDO

Leemos: «El Delegado gubernativo de Tordesillas ha dirigido una circular encareciendo a los Ayuntamientos se cumpla la ley en la celebración de la Fiesta del árbol».

También por acá rige la misma ley y necesitan estos Ayuntamientos que se les recuerde y obligue a cumplirla; porque vamos viendo que ni hacen plantaciones ni celebran tal Fiesta del árbol.

En la estadística oficial de analfabetos en España, aparece la provincia de Guadalajara con el 10,81 por 100 de los mozos que no saben leer ni escribir.

Esto explica el atraso y el abandono de los pueblos en su vida administrativa, cultural, sanitaria, comercial, agrícola, etc., etc. Y de este atraso se aprovechan los caciquillos que en ellos viven parasitariamente.

Diariamente se expone en la Prensa noticias demostrativas de la acertada administración municipal de los maestros nacionales, así como de la labor abnegada, desinteresada y patriótica que realizan, allí donde han sido elegidos para ello. Ejemplo:

«En el pueblo de Salceda (Pontevedra) y ante el Ayuntamiento pleno, presentó la dimisión del cargo de alcalde que venía desempeñando el maestro nacional de dicho pueblo D. Vicente Jiménez, con motivo de su traslado a otro pueblo de la provincia de Logroño. Para sucederle, unánimemente fué elegido el joven e ilustradísimo maestro nacional nuevamente nombrado D. Arturo Gallego, el cual viene desempeñando la alcaldía a satisfacción del vecindario.

De la actuación del Sr. Jiménez bastará decir que fué premiada con un expresivo «voto de gracias» por la buena y honrada administración realizada durante el tiempo que estuvo al frente del Municipio y que por aclamación del Ayuntamiento pleno se le concedió el título de «Bienhechor del pueblo».

¡Honor a los maestros que saben hacer patria!

Aprendan, aprendan, esos caciques a la anti-guayanza a ser honrados y buenos patriotas en este y en otros muchos casos semejantes a este.

La asistencia a las escuelas nacionales, según la última estadística oficial, es del 30 por 100 de la población escolar.

Así nunca desaparecerá la deshonra del «analfabetismo» en España.

¿Que quién tiene la culpa? No hay que culpar al Magisterio de ello. Son culpables de esa deshonra llamada «analfabetismo», los que ni cumplen ni hacen cumplir la hermosa ley de asistencia obligatoria a las Escuelas. Esos son los *engendrados* del «analfabetismo», esos, esos y no el Magisterio nacional.

## Asociación Provincial de maestros de Guadalajara

La necesidad de ser breves para no restar espacio a la reseña que se hace del importante Cursillo de Metodología celebrado en Sigüenza, así como el tener que asistir a la Asamblea de la Nacional, hace que no podamos en este número ocuparnos con la debida extensión de la gran importancia que ha revestido la sesión de la Junta directiva de la Asociación Provincial, verificada el 28 del corriente en esta capital. En el próximo número volveremos a tratar de ella.

Concurrieron los representantes de todos los partidos o delegaron aquellos que por enfermedad no pudieron asistir; y después de haber expuesto la Comisión Ejecutiva provisional todo lo actuado desde que se constituyó la Provincial, así como la causa de no haber realizado algunas gestiones importantes, la Directiva acordó:

1.º Asistir a la Asamblea que debe celebrar en Madrid la Asociación Nacional el mayor número posible de miembros de la Directiva, para tomar parte en ella.

2.º Defender en la misma Asamblea lo siguiente:

a). Sueldo mínimo de tres mil pesetas para todos los maestros.

b). Supresión de la categoría de tres mil quinientas pesetas.

c). Dar mayor flexibilidad a las categorías para que pueda ascenderse al cabo de cierto número de años; y

d). Que cuando se haya conseguido lo anterior, por el orden que se señala, se creen categorías superiores, cuidando de que las plazas de nueva creación se distribuyan entre todas las categorías, para que no desaparezca la proporcionalidad.

3.º Se acordó también abonar en el próximo mes las cuotas de la provincial, descontándola a todos los que manifestaron su deseo de pertenecer a ella.

4.º Reorganizar la Junta Directiva, la cual quedará constituida por los siguientes señores: Presidente, D. Félix López; secretario, D. Santiago Díaz Recarte; tesorera, señorita María del C. González; vocales: D. Elías Iruela, por el partido de Atienza; D. Rafael San Miguel, por Brihuega; D. Adolfo Fernández, por Cifuentes; D. Juan Galán, por Gogolludo; D. Néstor Domínguez, por Guadalajara; D. Juan López, por Molina; D. Manuel de la Rica, por Pastana; D. Ildetonso Medel, por Sacedón; D. Adolfo Franco Lillo, por Sigüenza y D. Mariano Berceruelo, como representante de Socorros Mutuos. También se confirmó en la vicepresidencia a D. Teodoro Romanillos, en la vicesecretaría a D. Julio Estecha y en la vicesecretaría a la señorita Margarita Blanco.

5.º Dedicar un grato recuerdo a doña Rosa Cortés por sus trabajos en favor de la Asociación y testimoniarle el agradecimiento de la Junta a que se ha hecho acreedora por su amor a la clase y el celo con que ha desempeñado los cargos que se la confiaron.

6.º Designar como director del periódico órgano de la Asociación a D. Teodoro Romanillos; administrador a D. Félix López y un Consejo de redacción formado por todos los vocales de la Directiva.

7.º Hacer constar públicamente que EL MAGISTERIO ARRIACENSE pertenece al Magisterio provincial y que el Consejo de redacción será quien marque las orientaciones que debe seguir en sus campañas de defensa y mejoramiento de la clase.

8.º Llevar a cabo unas gestiones que se creen precisas para publicar semanalmente el periódico y poner al cobro los recibos de suscripción de un semestre.



## SECCION OFICIAL

El «Boletín Oficial» del Ministerio, núm. 103, del día 22 del mes pasado publicó la siguiente orden:

«Vista la instancia suscrita por D. Angel Abelardo Castilforte del Rincón, maestro nacional de Yélamos de Abajo (Guadalajara), en súplica de que le sean abonados los haberes correspondientes a cuatro días del mes de junio último y se imponga el correctivo a que hubiere lugar a quien ordenara la suspensión del pago de dichos haberes;

Teniendo en cuenta que según los informes de la Inspección profesional y de la Sección Administrativa, el interesado estuvo ausente del punto de su destino durante cuatro días del mes de junio del corriente año, sin la correspondiente licencia ni autorización legal; que por este y otros motivos se le sigue expediente gubernativo; que con arreglo al artículo 159 del vigente Estatuto procedía suspender el pago de los haberes del reclamante desde la fecha en que se ausentó hasta el día en que volvió a reintegrarse a su escuela, y, por último, que solo procederá el abono de los haberes solicitados en el caso de que así se acuerde al resolverse el expediente gubernativo que se le ha instruido,

Esta Dirección general ha tenido a bien disponer:

1.º Que se manifieste al solicitante que no le han sido satisfechos los haberes correspondientes a cuatro días del mes de junio último por haber estado durante los mismos ausente de su residencia oficial.

2.º Que se apruebe el proceder de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Guadalajara, por estar ajustado a lo prevenido por las disposiciones vigentes; y

3.º Que se remita el presente expediente a la Sección 14 de este Ministerio para que se una y tenga en cuenta en el expediente gubernativo que se sigue al Sr. Castilforte del Rincón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de diciembre de 1925.—El jefe encargado del despacho, *M. Pozo*.

Sr. Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Guadalajara.»

\* \*

**De la Sección.**—La D. G. de 1.ª enseñanza devuelve desestimada instancia de D. Rafael Sancho solicitando le sean computados los servicios prestados en Anchuela del Pedregal como si hubieran sido servidos en su actual escuela de Tordeipalo.

—Ha fallecido en Valdeavellano el 19 del actual, el maestro D. Federico Gil.

—Ha cesado por excedencia en Navas de Jadraque D. Luis García Zapatero.

—En Berninches ha cesado el sustituto D. Antonio Terol, y en Valdealmendras D.ª Juliana T. Zurita, por haber sido nombrada en propiedad para otra provincia.

—Ha fallecido la pensionista D.ª María Arroyo.  
—La D. G. de la Deuda y C. P. remite consignación de pasivos correspondiente al 4.º trimestre y mes actual.

**De la inspección.**—Autorizando clases en el local interino habilitado para escuelas de Zarzuela de Jadraque.

—La maestra de Castilmembre hace uso del artículo 134 del Estatuto, solicitando cinco días de licencia.

—El maestro sustituto de Torremocha del Campo comunica que la Junta local le ha concedido un voto de gracias.

—El alcalde de Torija comunica clausura de escuelas por obras.

—El alcalde de Campillo de Ranas que han empezado las obras de la nueva escuela.

## ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL

Exigencias de ajuste del periódico nos impiden hablar extensamente de la Asamblea, como es nuestro deseo, dada su gran importancia no solo por el gran número de representantes de toda España que han asistido, y por los acuerdos que se han adoptado, sino por lo que ha dejado entrever para más adelante.

Pero más que todo ello, con ser mucho, nos satisface el ambiente de fraternidad que se respiraba en la Asamblea. Todos coincidían en que el Magisterio debe ser uno y en que lo primero que debe pedirse a los Poderes públicos es que no haya ningún maestro con sueldo inferior a 3.000 pesetas. Tanto los altos, los de las primeras categorías, a quienes se les ha tachado de egoístas, como los de las inferiores, han coincidido en lo fundamental: en que todo maestro debe tener un sueldo que le permita atender a las necesidades de su casa.

Los acuerdos adoptados por gran mayoría de votos son:

1.º Que no haya un solo maestro con sueldo inferior a 3.000 ptas.

2.º Que se suprima la categoría de 3.500 ptas.

3.º Proporcionalidad en las escalas, y

4.º Creación de las categorías necesarias para la total equiparación.

El orden en que van colocados estos acuerdos es el de preferencia, y, por lo tanto, mientras no se consiga uno no pedir el siguiente; con lo cual se explica el espíritu de la ponencia aprobada, que es la que ya se había adoptado en años anteriores por la Nacional y que este año defendía la Federación de Maestros de Levante.

El Sr. Martínez Page, presidente de la Confederación, ofrece transmitir a ésta el ambiente favorable que hay en la Asamblea en favor de la unión y afirma que la Asociación que preside está siempre al servicio de cuanto desee el Magisterio español.

SE HA RECIBIDO

U N W A G O N

DE GENERO DE PUNTO INGLES Y FELPA PARA SEÑORA,  
CABALLEROS Y NIÑOS.

CON BAJA CONSIDERABLE DE PRECIOS

GRANDES ALMACENES A B C

CASADO & RUBIO

## PLANTILLA

En sesión celebrada por la Asociación provincial de maestros nacionales de Vizcaya el día 21 del pasado, se acordó llevar a la deliberación de la Asamblea Nacional, que ha de celebrarse en Madrid el día 29 de diciembre de 1925, el siguiente proyecto de acuerdo:

Categorías	Sueldo Ptas.	%	Número de plazas	Importan Ptas.
1. <sup>a</sup>	9.000	0'65	222	1.998.000
2. <sup>a</sup>	8.000	3'03	1.060	8.480.000
3. <sup>a</sup>	7.000	9'42	3.230	22.610.000
4. <sup>a</sup>	6.000	23'96	8.228	49.368.000
5. <sup>a</sup>	5.000	25'03	8.584	42.926.000
6. <sup>a</sup>	4.000	18'26	6.262	25.048.000
7. <sup>a</sup>	3.000	19'56	6.708	20.124.000
			34.294	170.548.000

Sueldo medio 4.973 pesetas

## NOTICIAS

«El Magisterio Arriacense» desea a sus lectores feliz año nuevo.

**Nacimientos.**—La distinguida maestra de la capital, D.<sup>a</sup> Amalia Muñoz, esposa de nuestro querido amigo y compañero D. Félix López, ha dado a luz una hermosa niña.

También dió a luz felizmente, hace pocos días, la esposa del activo inspector Sr. Vera.

Reci an los padres nuestra cordial felicitación.

**Enhorabuena.**—En virtud de oposiciones restringidas han ascendido a 4.000 pesetas: Srta. D.<sup>a</sup> María del Carmen González, de Guadalajara, y D. Paulino Mohino, de Pastrana; y a 3.500, Srta. D.<sup>a</sup> Angeles Mateo, de Horche; Srta. D.<sup>a</sup> Margarita Blanco, señorita doña Pilar Moreno y D. Félix López, de Guadalajara. Al mismo tiempo de darles nuestra enhorabuena, deseamos nuevos y rápidos ascensos a tan buenos amigos y compañeros.

**Declaraciones del Sr. Pozo.**—Con motivo de la «triada mutualista», pronunció en Zaragoza el jefe encargado de la Dirección general de Primera enseñanza, D. Mariano Pozo, un notabilísimo discurso, cuyas son estas interesantes declaraciones, que tienen una gran actualidad e importancia:

«1.<sup>a</sup> Hay que ir al sueldo mínimo de 3.000 pesetas, sin excepción, y hay que dar flexibilidad al Escalafón del Magisterio.

2.<sup>a</sup> Debe haber un solo Escalafón para todos los

Maestros, que es una de las aspiraciones más comúnmente sentidas en estos tiempos.

3.<sup>a</sup> Hay que mejorar las condiciones en que se da la enseñanza de adultos, y procurar extenderlas a las de adultas.

4.<sup>a</sup> Conviene conservar la legislación especial de derechos pasivos en lo que afecta al Magisterio».

**Visitas.**—Durante las actuales vacaciones, hemos tenido ocasión de saludar a muchos y queridos compañeros de la provincia, que nos han alentado a proseguir en nuestras tareas.

Guadalajara: Imprenta y Librería «Gutenberg»

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

## Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros

mil artículos

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

## CASA AGUSTIN GARCIA

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes, Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

## Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMÉZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 - Teléfono 143 - Guadalajara

IMPRESA "GUTENBERG,"

MIGUEL FLUITERS, 20

: Librería - Papelería:

Objetos de escritorio

:-: GUADALAJARA

# Banco Zaragozano

= FUNDADO EN 1910 =  
SUCURSAL DE GUADALAJARA

Capital: 5.000.000 de pesetas

Reservas hasta 31 de diciembre de 1924: 755.000 pesetas

Sucursales en Ateca, Almazán, Arnedo, Belchite, Calamocha, Cuenca, Haro, Jaca, Sádaba, Santo Domingo de la Calzada, Sos, Tarancón, Tauste y Zuera

## PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

### CUENTAS CORRIENTES

Abona a la vista, 2 1/2 por 100 de interés anual.

Con ocho días de pre-aviso, 3 por 100 idem

### CUENTAS A PLAZO

A tres meses, abona 3 1/2 por 100 de interés anual

A seis » » 4 por 100 »

A un año, « 4 1/2 por 100 »

### CAJA DE AHORROS

Admitimos imposiciones desde 1 a 20.000 pesetas, percibiendo sus imponentes el 4 por 100 de interés y pueden hacerse entregas y reintegros todos los días laborables

— HORAS DE CAJÁ: DE 9 A 1 Y DE 3 A 5 —

Descuento y negociación de letras sobre la península y extranjero. Cheques y cartas de crédito sobre las principales plazas de España y extranjero. Compra y venta de valores en Bolsa de Madrid. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores. Transferencia de fondos por correo y telégrafo sobre toda España y extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países del mundo. Informes comerciales: se facilitan gratis a nuestros clientes. Facilitamos cartas de presentación y de recomendación, muy convenientes para viajeros de casas de comercio, con las cuales mantengamos relaciones comerciales. CAJAS DE ALQUILER DESDE 25 A 100 PTAS.

Inmueble adquirido en propiedad: Teniente Figueroa, 4

## CAMARILLO

Maquinas de escribir CORONA, propias para maestros y secretarios.

### ESTACIONES DE RADIOTELEFONÍA

Gramófonos, pianos y música en general. Máquinas fotográficas.

### RELOJES DE TODAS CLASES

Flores artificiales para adornos de altares y habitaciones particulares.

Lámparas eléctricas de todos los casquillos y voltajes. Juguetería.

### OBJETOS PARA REGALO

A plazos y al contado

TOMAS CAMARILLO

MAYOR, 7 ☒ TELEFONO 198

## LA VILLA DE MADRID

### COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO  
CAMISERIA, PANAS  
FAJAS, MANTAS Y MANTONES  
DEPOSITO DE COLCHAS

### Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

Legguins

Guerrero a 32 ptas.

CALZADOS

BOROBIA

Ultimas creaciones

Altas fantasias



**GRAN CAFE Y RESTORAN****"LAS COLUMNAS,"**

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

**¡AGRICULTORES!**

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

**DON ARTURO LÓPEZ**

JAUDENES, NUM. 82

**== Viuda ==**  
**de Clemente Alvira**

**BANCA**

(CASA FUNDADA EN 1870)

**Guadalajara: Mayor Alta, 57: Teléf. 53**

**APARTADO DE CORREOS NUM. 5**

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	por 100
A seis meses.....	3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	por 100
A un año.....	4	por 100

**Horas de Caja: De 9 a 1**

**LIBRERIA ESCOLAR**

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

**Saturio Ramírez Gamo**

MAYOR ALTA, 41

GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

**MESAS BIPERSONALES**

Mayor Alta, 41

Guadalajara